



## **NORMAS DE CONTROL DE AFORO Y ACCESO EN LA PISCINA MUNICIPAL DE PELAHUSTÁN PARA LA TEMPORADA 2021 PRODUCTO DE LA SITUACIÓN SANITARIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DE COVID 19**

### **PRIMERO.- APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEL BAÑO DE LA PISCINA TEMPORADA 2021.**

La apertura de las instalaciones de baño de la piscina está prevista para el **VIERNES 18 DE JUNIO DE 2021, A LAS 16:00 HORAS**. Siempre que la situación sanitaria y normativa lo haga viable.

De producirse la apertura, **el acceso a las instalaciones de baño, HASTA COMPLETAR EL AFORO ESTABLECIDO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, será GRATUITO durante las jornadas de viernes 18, sábado 19 y domingo 21 de junio de 2021.**

Salvo el día de la apertura, el horario de las instalaciones de baño será el siguiente:

**DE LUNES A DOMINGO  
DE 11:00 A 15:00 HORAS  
DE 16:00 A 20:00 HORAS**

Se prevé el cierre de las instalaciones el 31 de agosto de 2021. Si bien si fuera posible y la situación lo permitiera se alargaría hasta el 5 de septiembre de 2021.

### **SEGUNDO.- AFORO TEMPORADA 2021.**

El aforo máximo de acceso a las instalaciones de la zona de baño de la piscina es de 350 personas.

El aforo máximo de bañistas en el vaso de adultos es de 220 personas.

El aforo máximo de bañistas en el vaso infantil es de 28 personas

**Este aforo se verá limitado en todo momento por el porcentaje que establezcan las autoridades sanitarias con competencia al respecto.**

A fecha de publicación de este protocolo las autoridades sanitarias han establecido un porcentaje del 75%.

*Instrucciones de la Delegación Provincial de Sanidad:*

*“En todas las piscinas de uso colectivo, recreativo o deportivo, además de las consideraciones de aforo y medidas de higiene generales, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 36 del Decreto 55/2021, de 8 de mayo por lo que se deberá:*

- *Respetar el límite del setenta y cinco por ciento de su capacidad de aforo, tanto en lo relativo al acceso como durante la propia práctica deportiva o recreativa”.*

Lo que significa que el aforo máximo de acceso a las instalaciones de la piscina municipal **en estos momentos** sería el siguiente:

- Aforo 75% de acceso a las instalaciones de la zona de baño de la piscina: 262 personas.
- Aforo 75% de bañistas en el vaso de adultos: es de 165 personas.
- Aforo 75% de bañistas en el vaso infantil es de 21 personas.

### **TERCERO.- CONTROL DE AFORO TEMPORADA 2021.**

Dada la situación sanitaria actual con establecimiento de aforo, se hace necesario ordenar el acceso a las instalaciones de la piscina, por ello se establece el siguiente sistema:

#### **ABONOS DE TEMPORADA y ABONOS MENSUALES.**

Las personas que dispongan de abono de temporada y/o abono mensual **TENDRÁN RESERVADO EL ACCESO DIARIO A LAS INSTALACIONES DE BAÑO DE LA PISCINA**, (salvo que las autoridades sanitarias disminuyesen el porcentaje de aforo, por lo que, en su caso, se reorganizaría la entrada con cita previa y horario establecido, adaptado a las peticiones).

**El abono de temporada y/o abono mensual es individual, personal e intransferible, sólo puede ser usado por la persona titular del abono.**

Para entrar a las instalaciones de baño será necesario presentar el abono junto con la acreditación de la persona.

El abono de temporada y/o abono mensual podrá adquirirse en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público, previo pago de la tarifa y acreditación de la edad. También podrá solicitarse en el correo electrónico [peelahustan@local.jccm.es](mailto:peelahustan@local.jccm.es) adjuntando acreditación de la edad y justificante del pago de la tarifa que puede realizarse



AYUNTAMIENTO  
DE  
**PELAHUSTAN**  
(Toledo)  
C.P. 45918 – CIF P4513200H

mediante transferencia bancaria a la cuenta que este Ayuntamiento dispone en la entidad EUROCAJA RURAL de Pelahustán nº IBAN ES87 3081 0137 1111 0466 2927, en este caso, el abono podrá recogerse en las instalaciones de la piscina cuando haya sido emitido por los servicios administrativos, lo que se responderá en el correo electrónico. Sólo se podrán a la venta abonos de temporada o mensuales hasta el porcentaje de aforo establecido.

#### **ENTRADAS DIARIAS**

Únicamente se pondrán a la venta entradas diarias si el porcentaje de aforo establecido por las autoridades sanitarias no se ha completado con los abonos de temporada o mensuales y sólo se pondrán a la venta el número de entradas hasta completar aforo.

Las entradas diarias se adquirirán únicamente en la taquilla de la piscina

Se podrán a la venta **SIN RESERVA PREVIA**, por lo que la disponibilidad estará sujeta a la demanda diaria, **por orden de llegada.**

La entrada es personal y facilita el acceso a las instalaciones de baño a la persona que la ha adquirido durante todo el día.

En Pelahustán, 16 de junio de 2021

El Alcalde

Fdo. Ramón García-Soto Giménez





TARIFAS (1) PISCINA MUNICIPAL DE PELAHUSTÁN  
TEMPORADA 2021

<b>ABONOS (2)</b>		
	<b>ABONO MENSUAL</b>	<b>ABONO TEMPORADA</b>
DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD	40,00.-€	70,00.-€
DE 13 A 64 AÑOS DE EDAD	50,00.-€	90,00.-€
MÁS DE 64 AÑOS DE EDAD	40,00.-€	70,00.-€

<b>ENTRADAS (3)</b>	
DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD	2,00.-€
DE 13 A 64 AÑOS DE EDAD	3,00.-€
MÁS DE 64 AÑOS DE EDAD	2,00.-€

- (1) Tarifa conforme acuerdo de Pleno 2009 (BOP nº 264 de 17/11/2009)  
Los niños hasta 5 años de edad tendrán la entrada gratuita.
- (2) El abono es individual, personal e intransferible, sólo puede ser usado por la persona titular del abono.  
Para entrar a las instalaciones de baño será necesario presentar el abono junto con la acreditación de la persona.
- (3) Las entradas se podrán a la venta **SIN RESERVA PREVIA**, por lo que la disponibilidad estará sujeta a la demanda diaria, **por orden de llegada**.  
La entrada es personal y facilita el acceso a las instalaciones de baño a la persona que la ha adquirido durante todo el día.